



# Investigación aplicada sobre cambio climático: aportes para ciudades de América Latina

Andrea Carrión y María Elena Acosta,  
coordinadoras



# Investigación aplicada sobre cambio climático: aportes para ciudades de América Latina

Andrea Carrión y María Elena Acosta, coordinadoras

© 2020 FLACSO Ecuador  
Marzo de 2020  
ISBN: 978-9978-67-530-4 (pdf)

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

**FLACSO Ecuador**  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803  
www.flacso.edu.ec

---

Investigación aplicada sobre cambio climático : aportes para ciudades de América Latina / coordinado por Andrea Carrión y María Elena Acosta. Quito : FLACSO Ecuador, 2020

xiv, 238 páginas : ilustraciones, figuras, fotografías, mapas, tablas

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978675304 (pdf)

MEDIO AMBIENTE ; CAMBIO CLIMÁTICO ; TECNOLOGÍA ; CIENCIA ; ETNOGRAFÍA ; POLÍTICAS PÚBLICAS ; GOBIERNO LOCAL ; VIVIENDA ; ECONOMÍA ; GÉNERO ; AMÉRICA LATINA. I. CARRIÓN, ANDREA, COORDINADORA. II. ACOSTA, MARÍA ELENA, COORDINADORA

333.7 - CDD

---

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto “Construyendo liderazgo para las ciudades de América Latina y el Caribe en un clima cambiante”, IDRC - FLACSO N° 108443-001, ejecutado por el Departamento de Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, gracias a la subvención concedida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá. Las ideas o planteamientos contenidos en la presente edición son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la posición institucional de FLACSO Ecuador, del IDRC o su Junta de Gobernadores.

# Índice de contenidos

**Presentación** ..... IX

**Abreviaturas** ..... XIII

## SECCIÓN 1

### CAMBIO CLIMÁTICO E INVESTIGACIÓN APLICADA:

#### ELEMENTOS PARA EL DEBATE REGIONAL

---

#### Capítulo 1

**La investigación aplicada sobre cambio climático  
y ciudades en América Latina y el Caribe: retos y aportes** ..... 3

María Elena Acosta

#### Capítulo 2

**Entre la tecno-ciencia y la experiencia: el conocimiento  
híbrido como fundamento para la investigación aplicada  
sobre cambio climático** ..... 21

María Fernanda López-Sandoval y Santiago López

#### Capítulo 3

**¿Haciendo investigación aplicada o aplicando investigación?  
Experiencias auto-etnográficas en el campo de la  
adaptación al cambio climático** ..... 39

Andrea Lampis

#### Capítulo 4

**¿Es posible transversalizar el enfoque de género en las  
políticas públicas diseñadas para enfrentar el cambio climático?  
Una aproximación a los casos de América Latina** ..... 63

Marina Casas Varez

**SECCIÓN 2****POLÍTICAS PÚBLICAS, CIUDADES E INVESTIGACIÓN APLICADA  
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO****Capítulo 5**

<b>Investigación aplicada a la gestión del cambio climático en las ciudades de Ecuador</b> .....	93
Stephanie Ávalos, Jorge Núñez y Nicolás Zambrano	

**Capítulo 6**

<b>La racionalidad climática de los gobiernos locales: los compromisos de las ciudades en la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional de Ecuador</b> .....	111
Diego Enríquez	

**Capítulo 7**

<b>Investigación aplicada en la arquitectura sostenible para el cambio climático</b> .....	129
Marina Pérez-Pérez	

**Capítulo 8**

<b>Agua y cambio climático: la investigación jurídica aplicada a un ejercicio mexicano</b> .....	151
Francisco Jalomo Aguirre	

**SECCIÓN 3****EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO:  
VIVIENDA, AGUA, MOVILIDAD Y AGRICULTURA URBANA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO****Capítulo 9**

<b>De la vivienda saludable a la consolidación urbana sostenible: el caso de la Fundación Pro Hábitat en procesos de investigación-acción</b> .....	167
Antonia Terrazas C., Jancarla Aleida Loayza Medina y Manolo Harris Bellott Irusta	

**Capítulo 10**

<b>Vulnerabilidad del derecho humano al agua frente al cambio climático: la experiencia de Protos Ec en los cantones de Muisne y Rioverde de la provincia de Esmeraldas (2014-2016)</b> . . . . .	187
Piedad Ortiz Olmedo	

**Capítulo 11**

<b>La investigación aplicada: insumo y producto para diseñar políticas públicas urbanas y territoriales con el fin de enfrentar el cambio climático</b> . . . . .	197
María Susana Grijalva	

**Capítulo 12**

<b>Pedaleando para hacer frente a los desiertos de alimentos y al cambio climático en St. Louis, Missouri</b> . . . . .	215
Amaya Mirentxu Carrasco Torrontegui	

<b>Autores y autoras</b> . . . . .	233
------------------------------------	-----

**Índice de fotografías**

Food Roof . . . . .	219
Urban Harvest STL . . . . .	221
Featuring Farmer . . . . .	223
Veggie Bike . . . . .	225

**Índice de gráficos**

1.1. La investigación aplicada sobre cambio climático. . . . .	8
1.2. Desafíos en la investigación aplicada . . . . .	15
1.3. Desafíos de la trasversalización del enfoque de género en la investigación aplicada . . . . .	15
1.4. Barreras que enfrentan la redes en América Latina y el Caribe . . . . .	19
2.1. Componentes de la aproximación epistemológica híbrida . . . . .	30
3.1. Ejes categoriales para la interpretación de la gobernanza en la investigación aplicada sobre cambio climático y ciudades . . . . .	46
3.2. Modelo multidimensional de riesgo, proyecto ADAPTE. . . . .	54

5.1. Inventario de gases de efecto invernadero de Ecuador (2012) . . . .	95
7.1. ECOINVOLUCRATE . . . . .	135
7.2. Línea de tiempo de la legislación ecuatoriana involucrada en la sostenibilidad. . . . .	137
7.3. Evolución histórica de programas internacionales para la educación ambiental . . . . .	138
7.4. Definición de espacios públicos urbanos . . . . .	142
7.5. Materiales de construcción en la arquitectura informal de una zona de estudio de Ambato. . . . .	145
12.1. Manual de funcionamiento de la Veggie Bike . . . . .	226

### Índice de mapas

9.1. Departamentos de intervención de Fundación Pro Hábitat . . . . .	168
---	-----

### Índice de tablas

1.1. Paradigmas de la investigación. . . . .	4
1.2. Modelos de investigación. . . . .	5
1.3. Desafíos y aportes de la investigación aplicada. . . . .	13
2.1. La hibridización del conocimiento climático combinando la tecno-ciencia y la experiencia en los Andes norte del Ecuador. . . .	32
3.1. Comparación analítica entre proyectos . . . . .	47
6.1. Iniciativas y acciones de los gobiernos locales municipales de Ecuador frente a la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional . . . . .	121
6.2. Fundamentación técnica e investigativa de las iniciativas y acciones de los gobiernos locales municipales de Ecuador frente a la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional . . . .	123
7.1. Indicadores para determinar la sostenibilidad en los centros urbanos . . . . .	139



## Sección 1

# Cambio climático e investigación aplicada: elementos para el debate regional



## Capítulo 4

# ¿Es posible transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas diseñadas para enfrentar el cambio climático? Una aproximación a los casos de América Latina

Marina Casas Varez

El cambio climático es probablemente uno de los temas más urgentes a abordar desde las agendas políticas, tanto a nivel global como a nivel latinoamericano. Sus efectos son heterogéneos y, en muchos casos, agravan las históricas desigualdades de género que existen en la sociedad. Los impactos diferenciados del calentamiento global sobre hombres y mujeres exigen políticas públicas de adaptación y mitigación que reconozcan las diferentes necesidades que tienen ambos géneros y que, a su vez, promuevan la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático.

Sobre esta materia, en América Latina y el Caribe existen algunos avances, aunque son susceptibles de mejorarlos. Por ejemplo, los Planes de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc) que se adoptarán en algunos países de la región constituyen una valiosa iniciativa de trabajo intersectorial y ofrecen importantes cobeneficios; además, una vez ejecutados representarán una estrategia para insertar la igualdad de género en las políticas públicas frente al cambio climático.

En América Latina y el Caribe existe una condición asimétrica: la región emite poco menos del 10 % de las emisiones de CO<sub>2</sub> mundiales a nivel global (Ferrer Carbonell 2017) y, sin embargo, posee una alta sensibilidad climática y se presenta extremadamente vulnerable si la comparamos con otras regiones que emiten más CO<sub>2</sub>. Esta realidad se debe a las características socioeconómicas, institucionales y geográficas de Latinoamérica, las cuales se presentan con mayor recurrencia en algunas subregiones.

La sensibilidad climática de la región implica, entre otros factores, afectaciones en la agricultura y en el turismo, pérdidas potenciales de biodiversidad e, incluso, de vidas humanas que están en riesgo de sufrir eventos climáticos extremos. Al considerar este contexto, vemos que el fenómeno del calentamiento global está intrínsecamente ligado, no solo a temas como la contaminación del aire, la salud o los recursos naturales, sino que se encuentra interconectado con asuntos económicos y sociales, en particular, con cuestiones de equidad a escala global (Casas Varez 2017).

A partir de la interconexión entre los embates climáticos y las dimensiones sociales de sus impactos, vemos que estos no afectan a las poblaciones de la misma manera, pues los patrones de temperatura y los fenómenos climáticos cambiantes tienen un impacto más notorio en las personas que se sitúan en los quintiles más bajos de la distribución de ingreso (CEPAL 2014) y que, en consecuencia, disponen de menos recursos para adaptarse (IPCC 2014).

El grueso de la población en situación de pobreza a nivel global y regional, en una alta proporción, se encuentra representado por mujeres. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe un 29 % de las personas sin ingresos propios eran mujeres para 2017, mientras que los hombres en la misma situación solo representaban el 10,5 %.<sup>1</sup>

Para ilustrar el fenómeno de la pobreza con rostro de mujer (Sen 1990), los datos para 2016 –basados en las encuestas de hogar– arrojaron que, si bien en la región la desigualdad ha disminuido de forma sostenida y el índice de pobreza también ha bajado de manera acusada, el índice de feminización de la pobreza ha aumentado de manera considerable (CEPAL 2016).<sup>2</sup>

La literatura especializada da cuenta de que los embates del cambio climático no impactan por igual a hombres y mujeres. Debido a las normas y roles de género construidos socialmente y a las brechas estructurales de género, las mujeres se ven afectadas con mayor severidad por las consecuencias del calentamiento global (Aguilar 2009; Dankelman 2010; Skinner

---

1 CEPAL, “Población sin ingresos propios por sexo”, <https://bit.ly/2EjumrX>

2 Índice de feminidad de la pobreza: cantidad de mujeres pobres por cada 100 hombres pobres (Cálculo:  $([\text{Número de mujeres de 20 a 59 años en hogares pobres} / \text{Número de hombres de 20 a 59 años en hogares pobres}] / [\text{Número de mujeres de 20 a 59 años en el total hogares} / \text{Número de hombres de 20 a 59 años en el total de hogares}]) \times 100$ ).

2011; Alwood 2014). Sin embargo, resulta importante señalar que las acciones de mitigación y adaptación dirigidas a combatir el cambio climático son, en muchos casos, ciegas a las implicaciones y dinámicas de género.

En los últimos 30 años, se han logrado avances importantes en cuanto a la implementación de medidas en pro de la igualdad de género en América Latina. Algunos indicadores de éxito son la aprobación de leyes y el diseño e implementación de políticas públicas a favor del cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres. En la región, se ha avanzado en los instrumentos para recabar datos desagregados por sexo a fin de tener evidencia empírica. Se han creado también más Mecanismos para el Adelanto de la Mujer que mejoraron, a su vez, los que ya existían. No obstante, el statu quo rema en contra de las acciones transformadoras, por lo que se continúa —en consecuencia—, sin asignar recursos para las acciones de igualdad de género; es decir, continúan las inercias institucionales y resistencias políticas y culturales (Villalobos 2015). Estos factores en contra, no solo desaceleran el progreso y arrojan resultados incompletos, sino que amenazan con provocar peligrosos retrocesos en el camino hacia eliminar las brechas de género que aquejan a la región.

Sin perjuicio de lo anterior, los avances existentes posibilitan que la estrategia de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, en este caso, en aquellas dirigidas a hacer frente al cambio climático, puedan dar respuesta a las brechas de género identificadas en esta materia y, de este modo, se contribuya a empujar la agenda regional de género para América Latina y el Caribe.

## Desarrollo

Aunque no sean visibles, existen cada vez más evidencias del impacto diferenciado que tienen los efectos del cambio climático sobre mujeres y hombres en función de los roles y las normas de género construidas socialmente (Aguilar 2009; Dankelman 2010; Skinner 2011; Alwood 2014). Estos impactos diferenciados se observan en las distintas áreas en las que se manifiestan los efectos del calentamiento global; esto es, el agua y el sa-

neamiento, la agricultura, los desastres naturales y en el sector energético. Otros factores como el ingreso, el grupo social, la proveniencia étnica y cultural se suman al de género y caracterizan las distintas discriminaciones cruzadas que pueden sufrir las mujeres en estos sectores. Por ejemplo, en el caso del agua y el saneamiento, se observa que las niñas y las mujeres en los países en vías de desarrollo son las principales responsables de recolectar y administrar agua sin que necesariamente exista corresponsabilidad con los varones (CEPAL 2014; World Bank 2012; UN 2015; GTZ 2010).

La escasez de agua potable aumenta las cargas de trabajo femeninas, las cuales ya son elevadas en el ámbito doméstico con especial incidencia en América Central por el aumento de las sequías. Las sequías, la desertificación y las precipitaciones erráticas obligan a las mujeres a trabajar todavía más para asegurar los recursos como alimentos, agua y energía (leña), lo que las deja con menos tiempo para generar ingresos, educarse o cuidar de sus familias (Aguilar 2009).

Las mujeres de los países en vías de desarrollo ven más afectada su salud debido al menor acceso a los puntos de agua saneada,<sup>3</sup> son más proclives a sufrir diarreas severas, lesiones musculares y cutáneas por el arsénico del agua contaminada (IPCC 2014) y, en caso de estar embarazadas, hasta de sufrir enfermedades mortales por el contenido de sodio en el agua (Khan et al. 2014).

De igual modo, cuando las instalaciones de los puntos de agua están lejos de los asentamientos humanos, las mujeres tienden a estar más expuestas a distintos tipos de violencia, especialmente a la violencia sexual (IFAD 2012; Skinner 2011).

La agricultura constituye otro ámbito donde impactan estos efectos ambientales. En las últimas décadas, la región ha experimentado una feminización de la agricultura (FAO 2011) especialmente en la de tipo familiar, sobre todo por la migración de los varones del campo a la ciudad (GGCA 2016), lo que ha causado que entre un 8 y un 30 % de las explotaciones agrícolas sean encabezadas por mujeres (Mandar-Irani, Parada y Rodríguez 2014).

La evidencia arroja que las mujeres son las principales afectadas por la inseguridad alimentaria y sufren déficits nutricionales debido a patrones

---

3 OMS, "Malaria in pregnant women", 25 de mayo de 2017, <https://bit.ly/35AEkkg>

culturales, situaciones económicas y diversas precariedades (IPCC 2014), tienen menos acceso que los hombres a la propiedad de tierras de calidad (las propietarias de tierras solo representan entre el 10 y el 20 %) (FAO 2010, 2013; Mandar-Irani, Parada y Rodríguez 2014), a tierras con mayor extensión (FAO 2013) o pagan precios más altos por ellas (Deere y León 2003; Mandar-Irani, Parada y Rodríguez 2014).

Finalmente, como consecuencia de este factor, las mujeres disponen de menos acceso al crédito y a los recursos productivos y financieros que los varones, así como a herramientas, semillas y fertilizantes en el ámbito de la explotación agrícola (GGCA 2016). Las mujeres en la región solo reciben el 10 % de los créditos y persiste la brecha de 2 puntos porcentuales en el acceso a la asistencia técnica (Mandar-Irani, Parada y Rodríguez 2014).

Especialmente relevante para la región latinoamericana es el hecho de que la expansión de los monocultivos y las industrias extractivas deben dar paso a las iniciativas agroecológicas y las tradicionales prácticas sustentables agrícolas, donde las mujeres han tenido siempre un rol crucial en la seguridad alimentaria, sobre todo en la tradicional provisión de semillas (Bidegain y Nayar 2013).

Si bien no se puede afirmar que existe una relación directa entre la manifestación de los desastres naturales y los efectos del cambio climático, el enfoque de resiliencia puede arrojar luz a los resultados al diferenciarlos por género.

Se sabe que, a nivel global, las mujeres mueren en mayor medida cuando sobreviene un desastre natural en los países donde sus derechos económicos y sociales no son efectivos (Neumayer y Plümper 2007). En América Latina y el Caribe, la evidencia demuestra que las mujeres de entre 15 y 44 años son mucho más propensas a morir a causa de las fuerzas de la naturaleza que los varones de la misma edad (CEPAL 2016).

Sin embargo, otros estudios matizan que los niños y los hombres también experimentan vulnerabilidades en los desastres, sobre todo por su comportamiento heroico y riesgoso para cumplir con el mandato social de la masculinidad (Skinner 2011; IUCN s.f.; Bradshaw y Arenas 2004), o por falta de redes humanas de socialización como ocurrió en EEUU, donde murieron más hombres mayores que mujeres durante un episodio de olas de calor en 2003 (IPCC 2014).

Asimismo, las mujeres sufren en mayor medida los impactos socioeconómicos de los desastres naturales y también la escasez de recursos alimentarios y económicos en un contexto postdesastre, generalmente, debido a los patrones culturales y a los sesgos de género imperantes en las sociedades.

Entre los impactos directos más importantes que sufren las mujeres en una situación de desastre natural constan, por un lado, una mayor pobreza de tiempo debido al incremento de la carga de trabajo reproductivo, de cuidados y comunitario (IPCC 2014; Brody, Demetriades y Esplen 2008; Skinner 2011) y, por otro lado, mayores dificultades de generación de ingresos y de sustento (Brody, Demetriades y Esplen 2008; Lambrou y Piana 2006) debido a unas barreras de acceso al empleo (Soroptimist 2011) comparativamente más altas que las de los varones en la misma situación.

En un contexto de situación postdesastre se presenta, a su vez, una dilución de las redes de apoyo de las mujeres, así como una ruptura en la aplicación de la ley, por lo que se da un cese de la prevención de la violencia, de los programas sociales y de otros apoyos (Bradshaw y Arenas 2004; Alston y Whittenbury 2013). Esto se torna en una situación de mayor inseguridad para las mujeres. Por ello, en estos contextos, las mujeres se ven más expuestas a sufrir violencia sexual (IPCC 2014; Skinner 2011; Brody, Demetriades y Esplen 2008; WHO 2010) y mayores riesgos de ser traficadas (UNEP 2011).

Se calcula que la proporción de mujeres será mayoritaria (80 % de mujeres y niños) entre los 50 y 200 millones de refugiados climáticos que existen en el mundo, por lo tanto resulta todavía más urgente continuar explorando y elaborando estrategias de adaptación género-sensibles en el ámbito de los desastres naturales, a sabiendas de que sus impactos serán de mayor recurrencia en la región.<sup>4</sup>

El sector energético arroja conclusiones interesantes dada la fuerte masculinización del mismo. A su vez, posee un alto potencial para analizar cómo se relaciona el orden de género con los patrones de producción, consumo, uso de energía y de tecnología para la generación de medidas género-sensibles que mitiguen los efectos del calentamiento global.

---

<sup>4</sup> *Inspiration*, “El 80 % de los desplazados climáticos son mujeres”, 7 de noviembre de 2016, <https://bit.ly/33VHQnT>



Por un lado, las mujeres se encuentran en una situación de mayor pobreza energética que los hombres (OLADE 2013) y sufren, debido a los roles derivados de la división sexual del trabajo, con mayor severidad la sobreexposición al aire contaminado en el interior de las casas (Skinner 2011; UN 2015; UNIDO 2014; Aguilar 2009; Araujo y Quesada-Aguilar s.f.).

Por el otro lado, entre otras externalidades, la falta de acceso de las mujeres a la ciencia, la tecnología y las matemáticas no las hace susceptibles de participar en los procesos de transferencia de tecnología e innovación. Lo anterior las excluye, de facto, de oportunidades relacionadas con los “empleos verdes” vinculados a actividades tecnológicas (UNIDO 2014) y, por ende, las deja al margen de coliderar los procesos de diseño de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en igualdad con los varones.

Esta segregación ocupacional se revela también en otros ámbitos. Se observa cómo las investigadoras en ciencias de América Latina y el Caribe presentan muy pocas posibilidades de acceder a puestos de alta jerarquía en el escalafón laboral, lo que se hace patente en la brecha entre la participación de las mujeres en el total de investigadores y su participación en el nivel jerárquico más alto. Por ejemplo, solo el 16 % de los puestos de dirección en el área de la ciencia y la tecnología están ocupados por mujeres en México, seguido de un 25 % en Brasil y un 28 % en Argentina (CEPAL 2013).

Finalmente, a nivel internacional, las mujeres se encuentran subrepresentadas (27 %) (EIGE 2012) entre las personas electas para representar a los órganos oficiales establecidos por la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático (CMNUCC) y por el Protocolo de Kioto para proveer asesoría tecnológica y científica para apoyar en sus distintas conferencias. Durante la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP 21), el porcentaje de mujeres de la junta ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio en junio de 2015 era solo del 10 %. En el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados la proporción de mujeres se situó en el 15 %, en la Junta del Fondo de Adaptación en el 28 % y en el Comité Ejecutivo de Tecnología en el 25 % (UNFCCC 2015).

Si bien hasta ahora se ha analizado el impacto diferenciado que los embates del calentamiento global tienen sobre hombres y mujeres,

la mayoría de la literatura apunta a que los hombres y los niños no se ven tan afectados por el cambio climático como sí lo hacen las mujeres y las niñas. No obstante, un estudio matiza esta asunción, asegurando que como indica la evidencia esbozada, los hombres y las mujeres se ven afectados por el cambio climático de diferentes maneras, y los efectos que enfrenta cada género dependen en gran parte de los contextos locales. En algunos casos, los hombres pueden ser más vulnerables al daño de eventos relacionados al cambio climático, como lo demuestran las tasas más altas de suicidio entre hombres, así como las mayores muertes masculinas por inundaciones. Si bien algunas pruebas sugieren que los hombres tienden a tener ventajas particulares para hacer frente a las crisis climáticas gran parte de la literatura de adaptación sugiere que tanto las mujeres como los hombres son capaces de adaptarse, pero lo hacen de diferentes maneras. Por ejemplo, los hombres tienden a migrar mientras que las mujeres a menudo usan huertos caseros / agricultura a pequeña escala o coleccionan productos forestales para la adaptación (GGCA 2016, 11).

La evidencia disponible también sugiere que las mujeres presentan –en general y con variaciones según diferentes puntos geográficos– una actitud más proclive que la de los hombres a paliar los efectos de la degradación ambiental, y a gestionar y custodiar los recursos naturales (UN 2015; EIGE 2012; Agarwal 1992; Dankelman y Davidson 1988; Dankelman 2010; Qureshi et al. 2008).

Este enfoque sugiere que el efecto de la degradación ambiental que ejercen las mujeres es menor que el de los hombres y, por ello, estas constituirían un valor poco explorado en las acciones de mitigación. Ello se refuerza también por los ajustes económicos y sociales como el comportamiento favorable de las mujeres a renunciar al transporte privado en ciertos estratos de ingreso (Jonsson-Latham 2007) y la apuesta por unos hábitos de transporte y consumo más amigables con el ambiente (Casas Varez 2017).

Los existentes y prevalentes roles e identidades de género explican la reducción de la contaminación mediante el menor uso del transporte privado por parte del colectivo femenino (BID 2016; EIGE 2012; Alber 2011) con finalidades ambientalistas (The Co-ordination for Gender Studies, University of Copenhagen 2007). A su vez se ha comprobado que las mujeres

realizan más viajes con el propósito de servir a otros (BID 2016; Jirón 2007; EIGE 2012). Esto encuentra su excepción en las mujeres de estratos con ingresos más altos en los países desarrollados, quienes suelen viajar más en transporte privado y con mayor frecuencia (Jonsson-Latham 2007), independientemente de que se haga para la realización de tareas de cuidado familiar. Por su parte, los hombres suelen optar más por el automóvil como medio de transporte y viajar distancias más largas (Stock 2012) como respuesta a su rol de proveedor que tiene como fin validar su masculinidad.<sup>5</sup>

Las diferencias de participación de hombres y mujeres en actividades de protección ambiental se explican también por los distintos roles y responsabilidades que se atribuyen a cada género. Esto varía entre países y tipos de actividad.<sup>6</sup> Un ejemplo es el del reciclaje como actividad algo más extendida entre las mujeres. En 19 países desarrollados, la media de mujeres que reciclan aumentó de un 61 % en el año 2000 a un 78 % en el 2010, mientras que la proporción de hombres que reciclan aumentó de un 58 % a un 74 % en el mismo periodo.<sup>7</sup> En cierto modo, esta particularidad puede ser explicada por la división sexual del trabajo doméstico (UN 2015).

En cuanto a los patrones diferenciados de movilidad se observa cómo, según los datos disponibles para distintas ciudades de la región, las mujeres son menos proclives a usar automóvil y la motocicleta que los varones; en su lugar utilizan más el transporte público y se movilizan a pie más frecuentemente que estos (BID 2016), todo ello a pesar de que se encuentran más expuestas a diversas situaciones de violencia física en el transporte público (Rozas y Salazar 2015). La elección femenina del transporte público no es una elección individual, sino que viene determinada por las barreras socioeconómicas que enfrentan las mujeres y por sus patrones de movilidad diarios con base en la división sexual del trabajo o al tipo de viajes que hacen, generalmente para cuidar a otras personas (Jirón 2016).

---

5 *Gender CC*, “Transport, gender and climate change”, <https://bit.ly/2pRMHbU>

6 Son los datos sobre 31 países basados en el grupo de investigación International Social Survey Programme (ISSP) llevado a cabo en 2012.

7 Promedios ponderados y calculados por la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre la base de datos del Grupo de investigación ISSP.

El análisis de los patrones de consumo sustentable y la participación en actividades de protección ambiental en relación con los determinantes de género deben de ser abordados con cuidado puesto que, con este enfoque, no se busca llamar a la feminización de las responsabilidades ambientales o a la estigmatización de un grupo de personas por su mayor emisión de huella de carbono que otro. El objetivo es explorar y develar las causas subyacentes de los diferentes niveles de emisión, patrones de consumo y activismo ambiental según las relaciones y roles de género. Esto para que se convierta en un requisito al momento de diseñar políticas públicas y se tomen las medidas adecuadas para evitar que se perpetúen las desigualdades de género aparejadas a estos patrones y responsabilidades diferenciadas. Con todo, este debate debe de ser abordado usando el prisma de los derechos colectivos y ambientales con el fin de huirle a concepciones que consideran a las mujeres como seres virtuosos y, a su vez, vulnerables. Creer eso implica sobrecargarlas de responsabilidades ambientales con base en su virtuosismo ambiental (Arora-Jonsson 2011), sin asegurar que cuenten con los recursos adecuados para ello.

Por una parte, se observa que las mujeres se muestran como un colectivo más preocupado o sensibilizado en realizar acciones que mitiguen los efectos adversos del cambio climático. No obstante, la participación de las mismas en las negociaciones en la esfera del cambio climático, ya sea a nivel local, nacional o internacional, es baja. Si bien se han dado avances, el progreso es todavía demasiado lento para asegurar el pleno acceso de las mujeres a la justicia climática. A nivel internacional de la CMNUCC, el número de mujeres representadas en los órganos subsidiarios aumentó un 39 % entre 2008-2012 (EIGE 2012).

Del mismo modo, en la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático número 22 (COP22), celebrada en 2016, en Marrakesh, se emitió un informe que resalta los avances en la representación de mujeres en cuatro de los órganos constituidos en virtud de la Convención y el Protocolo de Kioto, aunque también, en el informe, se identificó la permanencia de deficiencias palpables en otros órganos, en los que se presentaron retrocesos o persistieron las desigualdades en la representación política femenina (CMNUCC 2016). Por ejemplo, en 2016, la representación femenina por

parte de las delegaciones nacionales de la CMNUCC fue 32 %; un 6 % menos que en la COP21 (WEDO 2017).

A nivel nacional, también existen algunas evidencias de subrepresentación de las mujeres y puntos focales de género en mecanismos gubernamentales con mandato en cambio climático (Prebble, Gilligan y Clabots 2015) tanto a nivel global como en la región de América Latina.<sup>8</sup>

A nivel local, en el ámbito de gestión de bosques, las mujeres fungen de administradoras y, a pesar de ello, no se les reconoce la autoridad en grupos de manejo de bosques (Ayala, Gutiérrez y Zapata 2016). Respecto a otras regiones, América Latina y el Caribe presentan las mayores brechas de desigualdad (UN 2015).

Los compromisos internacionales son tan poderosos como las acciones que inspiran; por lo tanto, las acciones género-sensibles que tienen por objetivo la mitigación y la adaptación al cambio climático cuentan con un robusto marco normativo internacional de referencia, en el cual se pueden circunscribir las acciones de transversalización de la perspectiva de género.

En primer lugar, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra de la Mujer (CEDAW, por su sigla en inglés) se erige como la carta magna de protección de los derechos de las mujeres a nivel mundial y llama a los estados que la han firmado a rectificar, de manera urgente, sobre los roles de hombres y mujeres, con el fin de garantizar igualdad en las oportunidades.

En segundo lugar, la nueva agenda global de Desarrollo Sostenible, que marcará la hoja de ruta del desarrollo durante los próximos 12 años, ha posicionado la igualdad de género en 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es importante señalar que la agenda de 2030, no solo incorpora un objetivo específico para la igualdad de género (ODS 5), sino que establece la igualdad de género como un aspecto central para la consecución de todos los demás objetivos, lo que permitió establecer metas e indicadores específicos de género en 11 de sus 17 objetivos.

En lo que respecta al cambio climático, cuenta con metas de género específicas en los ODS relativos a los temas de agua limpia y saneamiento

---

<sup>8</sup> Para mayor información sobre la Oficina Global de Género de la UICN consultar: <http://genderandenvironment.org/>

(ODS 6), ciudades sostenibles (ODS 11) y acción por el clima (ODS 13). En el mismo ODS 5, enfocado únicamente a la igualdad de género, se incluyen también metas específicas que se relacionan con la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, muchos estados que forman parte de la CMNUCC se han comprometido a adherirse a promover la igualdad de género a través de la firma y ratificación de los principales tratados que versan sobre esta materia, de manera que se ha introducido paulatinamente la temática de género en las COP de la CMNUCC. En algunas de sus conclusiones y decisiones, se exhorta a que se tengan en cuenta las repercusiones sobre los “grupos vulnerables”, entre los que se encuentran las mujeres.

Como un hito del reconocimiento internacional de esta problemática, y con la preocupación por visibilizar y tomar medidas para implementar el enfoque de género en las políticas frente al cambio climático a nivel global, cabe mencionar el “Plan de trabajo de Lima sobre el género” logrado en la COP20 celebrada en Lima. Este tiene como fin abordar, de manera específica, esta temática en el plano de la CMNUCC.

En este contexto, también se cuenta con el acervo emanado de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, documento resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), que supuso la introducción de nuevas soluciones y estrategias de empoderamiento, impacto de género y transversalidad en la agenda política a partir de medidas de acción nacional e internacional, en esferas de particular preocupación relacionadas con el empoderamiento de las mujeres. Entre las áreas prioritarias de la Plataforma de Acción de Beijing destaca el área K de género y ambiente como aquella que da cuenta de que “las mujeres tienen un rol esencial en el desarrollo sostenible y en patrones de consumo y producción ecológicos así como en el manejo de los recursos naturales”.<sup>9</sup>

El legado de 40 años del proceso de construcción de la Agenda Regional de Género, así como los nuevos desafíos que se presentan en el contexto de la puesta en marcha de la Agenda 2030, en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Montevideo (2016), fue

---

9 Plataforma de Acción de Beijing (1995). Objetivo estratégico K.1. “Lograr la participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medioambiente en todos los niveles”.

considerado por los gobiernos de la región para aprobar la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (CEPAL 2017). Es crucial considerar el papel que tiene la Agenda Regional de Género en el escenario de lucha contra el cambio climático en el marco de los ODS, la cual creó sinergias positivas entre los tres marcos normativos para empujar de manera unitaria la transversalización de la perspectiva de género como estrategia de desarrollo, al fijar la igualdad y la sostenibilidad como horizontes.

La transversalización o *mainstreaming* del género –término acuñado en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing de 1995– responde a un proceso de evaluación de las implicaciones que cualquier acción política o programa planificado en todas las áreas y en todos los niveles tiene para mujeres y hombres de forma diferenciada. Con ello, el *mainstreaming* de género constituye una estrategia técnica y política para hacer que todas las necesidades y experiencias de las mujeres –y de los hombres– sean una parte integral del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, iniciativas y programas, con el fin de asegurar que las mujeres y los hombres se beneficien de manera equitativa de los procesos del desarrollo (ECOSOC 1997).

A la luz de esta evidencia, la experiencia de la transversalización del género en un contexto de desarrollo sugiere ir con cuidado con respecto a cómo este proceso se realiza (Bradshaw y Linneker 2014), pues muchas veces se utiliza “la perspectiva de género” para lograr que a los proyectos se les proporcionen mayores recursos económicos, a pesar de que la participación de las mujeres es marginal y no cristaliza en un verdadero empoderamiento femenino (Ayala, Gutiérrez y Zapata 2016).

En este caso, se torna importante que las políticas, planes y programas de lucha contra el cambio climático hagan que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres sean parte de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas y a todos los niveles. Está de más señalar, no obstante, que uno de los impedimentos de la transversalización del género en la política global sobre el cambio climático es, como ocurre en general con los otros sectores, el fenómeno de falsificación o *greenwashing* de la inclusión de la perspectiva de género (Bradshaw y Linneker 2014) en las acciones, proyec-

tos y políticas que buscan adaptarse y mitigar los efectos del calentamiento global.

Los países de América Latina y el Caribe se encuentran en un punto crítico en un tiempo en el que muchos gobiernos y sectores están desarrollando, de manera urgente, estrategias de mitigación y adaptación a los embates del calentamiento global; aunque solo algunos de ellos consideran la perspectiva de género en la formulación de los programas y políticas para hacer frente al fenómeno de calentamiento global.

El proceso para incorporar la perspectiva de género en las políticas, programas y actividades de los ministerios responsables de políticas para luchar contra el cambio climático en América Latina y el Caribe es incipiente. Sin embargo, los avances logrados hasta la fecha permiten su clasificación en función de tres niveles de incorporación: el nivel internacional (CMNUCC), el nivel sectorial y el nivel intersectorial (Aguilar, Granat y Owren 2015).

## Nivel internacional

La dimensión de adaptación a los cambios en el ciclo del carbono cuenta con los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (NAPA). Los más recientes han incluido pasos intencionados con el fin de transversalizar el género<sup>10</sup> o para focalizarse en las mujeres como beneficiarias directas (Aguilar, Granat y Owren 2015). La perspectiva de género es clave en la elaboración de los NAPA, en cuanto a la gobernanza, la recopilación de información, el acceso al financiamiento, la dotación de tecnología y el proceso de implementación mediante una estrategia de abajo hacia arriba que privilegie la conservación de los conocimientos locales de las mujeres (Aguilar 2009), especialmente los relacionados con la agricultura (IICA 2015).

En cuanto a la dimensión de la mitigación de los efectos del calentamiento global, las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA,

---

10 Para más información sobre cómo transversalizar el enfoque de género en los NAPA ver: "Draft Guidelines to Mainstreaming Gender in the Development of National Adaptation Plans (NAPs)" <https://bit.ly/36y7kJS>



pos su sigla en inglés) pueden ser definidas como aquellos mecanismos de buscan contribuir a reducir las emisiones de carbono, previstos para ser reportados a la CMNUCC como acciones individuales de los países. Hasta la fecha, las NAMA constituyen un nicho interesante para integrar las problemáticas de género y valorar la experiencia y la perspectiva de las mujeres como agentes de cambio. Un buen ejemplo de ello es la NAMA propuesta por Colombia y Costa Rica, para reducir emisiones del sector cárnico a la vez que se obtienen los beneficios de doble resultado al incorporar la perspectiva de género (cobeneficios).<sup>11</sup>

Finalmente, en cuanto a las Contribuciones Previstas a Nivel Nacional (INDC, por sus sigla en inglés) los 33 países de América Latina y el Caribe emiten un 7 % del total de las emisiones globales. En 2015, los 22 países que consideraron las dimensiones de género en sus INDC, solo fueron responsables de un 4 % del total de los gases emitidos por todos los países del mundo.<sup>12</sup> A su vez, 9 de estos 22 países, lo hicieron tanto para la mitigación como para la adaptación. Los restantes países transversalizaron el enfoque de género a lo largo del documento del INDC.<sup>13</sup> Tras el Acuerdo de París (COP20), estas contribuciones sufrieron un cambio de estatus jurídico en los planes de acción climática y las INDC se convirtieron en planes concretos de acción, denominados Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus sigla en inglés).

Como hito importante en este proceso se puede señalar el primer Plan de Acción de Género (PAG) de la CMNUCC, el cual fue adoptado en la COP23 (2017) y que se elaboró a partir del Acuerdo de París. Su objetivo general es apoyar y mejorar la implementación de las decisiones y los mandatos relacionados con el género, hasta ahora adoptados en el proceso de la CMNUCC, a través de un conjunto de actividades específicas que se llevarán a cabo dentro de los próximos 2 años, así como hacer que las mu-

---

11 *CCAFS* (Climate Change, Agriculture and Food Security) y *CGIAR* (Consortium of International Agricultural Research Centers), "Supporting low emissions development in the Latin American cattle sector (LivestockPlus)", <https://bit.ly/2sMv2Dz>

12 Con base en datos sobre gases de efecto invernadero del World Resources Institute (WRI) del 2012.

13 UICN, Datos del Índice de Género y Ambiente (EGI) para América Latina y el Caribe amablemente facilitados tras petición expresa.

jeros sean parte de los proyectos y decisiones sobre cambio climático a nivel internacional y nacional (UNFCCC 2017). Entre los principales objetivos del PAG constan: promover la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres; promover políticas climáticas género-responsables e incorporar la perspectiva de género en la implementación de la CMNUCC. Estas actividades varían en mensurabilidad y los países deben avanzar en ritmos distintos según sus propias realidades y según su escala de políticas climáticas (UNFCCC 2017).

## Nivel sectorial

El fortalecimiento del conocimiento sobre planificación política en género en sectores como los bosques, la agricultura, la energía o la gestión de riesgo de desastres, puede brindar la oportunidad de dar respuestas a las desigualdades de género con resultados y objetivos que se demoran menos en ser alcanzados, en comparación con el establecimiento de un plan transversal o una política general sobre el género y el cambio climático. Es decir, el nivel sectorial permite la adopción de acciones positivas y programas, proyectos y actuaciones específicas e intencionadas destinadas a reducir las brechas de género.

A nivel de las iniciativas sectoriales con perspectiva de género, se presentan distintos avances a diferentes velocidades en las áreas de gestión de riesgo de desastres, energía, agricultura y bosques. En la gestión de riesgo de desastres y energía se identifican algunas iniciativas, sobre todo en Centroamérica, aunque estos dos sectores son los que presentan iniciativas en estado más embrionario (Casas Varez 2017). Dada la potencialidad de la agricultura para considerar los determinantes de género en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, se realizó un análisis del grado de presencia del enfoque de género en las políticas de cambio climático y agricultura en América Latina, lo que permitió identificar las debilidades para integrar la perspectiva de género en las actividades de cambio climático y agricultura, con base en los conocimientos, actitudes y prácticas del personal encargado de ejecutar las políticas agrícolas regionales (IICA 2015).

El sector del manejo de bosques es de especial interés dadas las características de la región y la presencia que tiene en la distribución de los impactos y en la gestión del acceso a recursos forestales.

Entre las medidas más destacadas en el ámbito de bosques destacan los proyectos Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), los cuales buscan generar incentivos fiscales a gobiernos, empresas o propietarios de bosques, con base en resultados ambientales sobre su manejo sustentable, y que deben ser reportados por parte de los estados a la CMNUCC.

Dadas las desigualdades sociales, económicas y culturales, y los impedimentos legales en el sector forestal, las mujeres son, a menudo, privadas de participar y contribuir en los procesos REDD+ y de beneficiarse así de sus acciones (Aguilar, Granat y Owren 2015). Esto las ha excluido de mantener y aumentar los servicios, de obtener beneficios económicos y de mantener la salud de los bosques para su propio desarrollo y mejor calidad de vida.<sup>14</sup>

Como parte de los procesos previos a la construcción de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación se estableció el Plan de Acción para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el contexto de REDD+ en México (PAGeREDD+), el primero en América Latina. Su objetivo general es garantizar la incorporación, desde el inicio, de consideraciones de género en las políticas, programas, arreglos institucionales, y actividades financieras y administrativas asociadas a REDD+ en México.

En marzo de 2013, se elaboró el plan en el que participaron instituciones del sector académico y de la sociedad civil. Este plan identificó retos y condiciones necesarias para lograr la transversalidad de género. Por ejemplo, la línea de acción 4.2 indicaba que se debía promover la armonización legislativa para lograr la transversalidad de género en REDD+, como indica el Plan Nacional de Desarrollo y el PROIGUALDAD (Aguilar y Castañeda 2014).

Para el logro de las consideraciones de género, los programas REDD+ deberán: 1) reconocer que hombres y mujeres son actores importantes; 2) iden-

---

14 FAO, "Manejo forestal sostenible en América Latina y el Caribe", <https://bit.ly/37FqfDV>

tificar el uso, acceso y control diferenciado por género de los recursos forestales, y las inequidades que se presentan en procesos forestales; 3) reconocer que REDD+ puede tener impactos y oportunidades diferentes para mujeres y hombres; 4) identificar consideraciones de género relevantes a REDD+; 5) adoptar acciones para garantizar que REDD+ incorpore aspectos de género y asegurarse que el programa no solo no haga daño, sino que mejore las condiciones de vida de las mujeres (Ayala, Gutiérrez y Zapata 2016).

Uno de los mecanismos que prevé REDD+ es el de las salvaguardas sociales, a partir de las cuales, se ha convocado a más mujeres en los diferentes procesos de consulta para la toma de decisiones climáticas o la construcción de nuevas políticas. Es importante decir, empero, que se debe tener especial cuidado con los sistemas de cuotas pues, aunque pueden ser un incentivo para incorporar a más mujeres, no implica que se corrijan las relaciones de género en las organizaciones y en la vida cotidiana (Arana, Quezada y Clements 2016).

## Nivel intersectorial

El mayor nivel de transversalización del enfoque de género en cambio climático se ha conseguido a través de los Planes de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc). Estos constituyen una metodología que ofrece un proceso de unión multisectorial compuesto por numerosos actores orientados hacia una mayor acción innovadora, de la cual cada vez más gobiernos se están apropiando y la aplican en distintos sectores prioritarios.

El propósito de un PAGcc es operacionalizar las barreras y oportunidades para las mujeres y los hombres que se identificaron durante un análisis de género previo, con el fin de integrarlos plenamente en el diseño del proyecto. El plan debe incluir: 1) acciones con enfoque de género que aborden y fortalezcan la voz y la agencia de las mujeres y los hombres en la acción climática; 2) indicadores de desempeño de género y objetivos desglosados por sexo que pueden incorporarse en un marco de resultados; 3) presentación de impactos de desarrollo sensibles al género (UNWOMEN 2016).

Si bien en general y en América Latina y el Caribe en particular, este proceso se encuentra todavía en ciernes, existen distintos casos de PAGcc en la región,<sup>15</sup> cada uno de ellos en distinto estado de evolución y que ameritan ser vistos en detalle como experiencia importante de los procesos de transversalización del género y de la voluntad política que tienen los países de promover una igualdad que incorpore iniciativas sensibles al género en las políticas y planes de cambio climático.

Para la instrumentación de estos planes, el país en cuestión solicita a menudo el apoyo de la cooperación internacional y, en este caso, es importante para el acompañamiento del proceso fomentar que los dos mecanismos responsables de su implementación (el mecanismo para el adelanto de la mujer del país específico y su homólogo para los temas ambientales y de lucha para el cambio climático) co-lideren el proceso, con el fin de establecer un trabajo coordinado que refleje la mayor sintonía posible entre ambas institucionalidades (Castañeda, Hernández y Aguilar 2014).

Perú cuenta con importantes avances a nivel normativo y de formación de políticas públicas, tanto en el avance de los derechos de las mujeres como en el área de la lucha frente al cambio climático.<sup>16</sup> Además, es uno de los pocos países en el mundo y el primero en la región de América Latina y el Caribe que impulsó un proceso de consulta y negociación para el desarrollo de un Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc-Perú).

Este plan vincula la política nacional y los acuerdos internacionales de una manera concreta y sinérgica, y propone intervenciones multisectoriales construidas de manera colectiva y consensuada –alrededor de 150 del gobierno, de la sociedad civil, de la cooperación internacional, organizaciones indígenas, sindicatos y academia– en las áreas prioritarias de bosques, recursos hídricos, energía, seguridad alimentaria, residuos sólidos, salud, educación y gestión del riesgo.

---

15 Hasta la fecha, solamente el Perú ha materializado una segunda versión del PAGcc. Para consultar ver: <https://bit.ly/2srxrDw>

16 El país cuenta con la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres Ley n° 28983, el Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017), la Política Nacional de Ambiente DS n° 012-2009 MINAM, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), el Decreto Supremo 011-2015-MINAM, el PAGcc (2016).

La evolución y construcción del plan se hizo con base en talleres de fortalecimiento, reuniones con sectores de áreas especializadas, y dos consultas públicas antes de su aprobación que reflejan el papel que ha tenido la sociedad civil en todo este proceso (Aguilar, Granat y Owren 2015).

Sin embargo, se han identificado retos para avanzar en la implementación del PAGcc-Perú. Entre los principales nudos críticos se reveló la falta de apalancamiento de recursos para llevarlo a cabo<sup>17</sup> y la necesidad de definir, con mayor claridad, los mecanismos institucionales en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) con arreglo a las áreas priorizadas en el PAGcc-Perú, para que los gobiernos sub-nacionales que gozan de autonomía para la gestión de las políticas y de los recursos puedan relacionarlas con sus prioridades. Se suma a esto una limitada comprensión de lo que significa la perspectiva de género, a menudo vista como un asunto de mujeres y restringida a la mera participación de estas en alguna actividad, y el hecho de que el cambio climático no es prioridad nacional puesto que no forma parte del plan de gobierno actual (Arana, Quezada y Clements 2016).

En cuanto a los lineamientos para el diseño de una estrategia de implementación de los PAGcc en general y del PAGcc-Perú en particular cabe tener en cuenta algunos principios a la luz de los nudos críticos identificados en procesos que tenían como fin transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas (Castañeda, Hernández y Aguilar 2014): el fomento del liderazgo del mecanismo para el adelanto de la mujer y del mecanismo encargado de las políticas de cambio climático (ambos al mismo nivel); la institucionalización del proceso para que resista a los cambios de gobierno; la participación de todos los *stakeholders* involucrados (incluyendo a la sociedad civil y organizaciones indígenas); el trabajo colectivo multinivel e intersectorial para asegurar la transversalización; la apropiación del proceso por los mismos actores encargados de implementarlo; la viabilidad y sostenibilidad (Stefanovic 2015).

---

17 El decreto supremo que lo aprueba solo establece que la implementación del Plan deberá realizarse con cargo a su presupuesto y que para ello las entidades públicas del Estado peruano deberán prever los recursos en sus requerimientos presupuestales anuales.

## Conclusiones y recomendaciones

El desarrollo sostenible y la igualdad de género son temas considerados transversales a todas las políticas e iniciativas que busquen el crecimiento económico con igualdad. Al resultar ya imposible diferenciar sus dimensiones humana y ambiental, la lucha contra el cambio climático ofrece una oportunidad renovada para abordar la igualdad de género desde nuevos frentes de acuerdo con los principales instrumentos internacionales relativos a la sostenibilidad para el desarrollo, el cambio climático y la igualdad de género.

La estrategia de la transversalización o *mainstreaming* de género busca trascender las miradas sectoriales y fragmentarias de la política social para que la perspectiva de género permee en cada nivel y en cada momento del proceso de elaboración de las políticas públicas, con el fin de revertir relaciones de poder en las sociedades.

Para que las políticas públicas de cambio climático se comprometan con los asuntos de género, estos deben ser tomados en cuenta de manera participativa, desde el inicio de todo el proceso de formulación de las políticas públicas con el fin de asegurar que las iniciativas para hacer frente al cambio climático no exacerbren las desigualdades de género, sino que, más bien, contribuyan a su reducción. Para ello, es importante que estas sean abordadas por las mujeres y por los hombres, no solamente como víctimas del cambio climático, sino como agentes de cambio.

Los mayores esfuerzos de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de adaptación y mitigación al cambio climático realizados en distintos países, hasta el momento, sirven de precedente y constituyen valiosos insumos a ser replicados en otros países que tienen sus procesos por iniciar o el mandato de hacerlo. Los PAGcc iniciados en algunos países de la región vinculan la política nacional y los acuerdos internacionales de manera sinérgica, y proponen intervenciones multisectoriales construidas de manera colectiva y consensuada. Sin embargo, se requiere enfatizar la implementación de los avances logrados para el pleno éxito de los procesos de transversalización de género en las políticas públicas frente al cambio climático materializados a partir de los PAGcc.

Con todo, resulta necesario incorporar la perspectiva de género de manera más sistemática en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando las necesidades específicas de las diferentes subregiones, la creciente tendencia regional de urbanización y haciendo confluir las tres agendas de desarrollo con una mirada a largo plazo.

## Referencias

- Agarwal, Bina. 1992. "The Gender and Environment Debate: Lessons from India". *Feminist Studies* 18 (1): 119-158.
- Aguilar, Lorena. 2009. *Manual de capacitación en género y cambio climático*. San José: PNUD / UICN / GGCA.
- Aguilar, Lorena, e Itzá Castañeda. 2014. *Incorporación de la perspectiva de género en políticas y leyes vinculadas con cambio climático y REDD+ México*. México D.F.: Alianza México REDD+ / USAID / UICN / PNUD. <https://bit.ly/2KSNWPr>
- Aguilar, Lorena, Margaux Granat, y Cate Owren. 2015. *Roots for the future: The landscape and way forward on gender and climate change*. Washington D.C.: IUCN / GGCA.
- Alber, Gotelind. 2011. "Gender, Cities and Climate Change". Documento de trabajo preparado para el Cities and Climate Change: Global Report on Human Settlements 2011 de UN-HABITAT. <https://bit.ly/33ksyJ2>
- Alston, Margaret, y Kerri Whittenbury. 2013. *Research, Action and Policy: Addressing the Gendered Impacts of Climate Change*. Nueva York: Springer.
- Alwood, Gill. 2014. "Gender Mainstreaming and EU climate change policy". *European Integration Online Papers (EIoP)*, 18.
- Arana, María Teresa, Alicia Quezada, y Rebecca Clements. 2016. "¿De qué manera los enfoques de género fortalecen el desarrollo compatible con el clima? Lecciones desde Perú". Documento de trabajo. <https://bit.ly/2ruDkPJ>
- Araujo, Ariana, y Andrea Quesada-Aguilar. s.f. "Gender and Bioenergy". Documento de trabajo. <https://bit.ly/2qMB0nf>



- Arora-Jonsson, Seema. 2011. "Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change". *Global Environmental Change* 21 (2): 744-751. <https://bit.ly/34mo31Z>
- Ayala, María del Rosario, Verónica Gutiérrez Villalpando, y Emma María Zapata. 2016. "Género, cambio climático y REDD+: Experiencias en el tiempo." *Terra Latinoamericana* 34 (1): 139-153.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo), ed. 2016. *El porqué de las relaciones entre género y transporte*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://bit.ly/2OjaXNo>
- Bidegain, Nicole, y Anita Nayar. 2013. "Structural Transformations for Gender, Economic and Ecological Justice". En *Sustainable Economy and Green Growth: Who Cares? International Workshop: linking Care, Livelihood and Sustainable Economy*, editado por GENANET, 38-39. Berlín: GENANET. <https://bit.ly/33iVAJa>
- Bradshaw, Sarah, y Ángeles Arenas. 2004. *Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales*. Santiago de Chile: GTZ / CEPAL / Naciones Unidas.
- Bradshaw, Sarah, y Brian Linneker. 2014. *Gender and Environmental Change in the Developing World*. Londres: International Institute for Environment and Development. <https://bit.ly/34kNfWR>
- Brody, Alyson, Justina Demetriades, y Emily Esplen. 2008. "Gender and Climate Change: Mapping the Linkages. A Scoping Study on Knowledge and Gaps". Documento inédito. <https://bit.ly/2XMtIMl>
- Casas Varez, Marina. 2017. *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).
- Castañeda, Itzá, Balbina Hernández, y Cintia Aguilar. 2014. *Transversalización de la perspectiva de género en las políticas de cambio climático en México. Sistematización y lecciones aprendidas*. México D.F.: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://bit.ly/2OjoMLR>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas). 2013. *Mujeres en la economía digital: Superando el umbral de la desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas). 2014. *Cambio climático, agricultura y pobreza*. Santiago de Chile: CEPAL.
- 2014. *Pactos para la Igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- 2016. *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- 2017. *40 años de Agenda Regional de Género*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CMNUCC. 2016. “Vigésimo segunda Conferencia de las Partes, Marrakesh FCCC/CP/2016/4” <https://bit.ly/2rjIX3z>
- Dankelman, Irene, y Joan Davidson. 1988. *Women and Environment in the Third World: Alliance for the future*. Londres: Earthscan.
- Deere, Carmen Diana, y Magdalena León. 2003. “The Gender Asset Gap: Land in Latin America”. *World Development* 31 (6): 925–947. <https://bit.ly/2OhNIn4>
- ECOSOC. 1997. Agreed Conclusions 1997/2 on “Mainstreaming a gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system”. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
- EIGE (European Institute of Gender Equality). 2012. *Review of the Implementation in the EU of area K of the Beijing Platform for Action: Women and the Environment Gender Equality and Climate Change*. Luxemburgo: EIGE.
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). 2010. “Gender and Land Rights”. *Economic and Social Perspectives Policy Brief* 8 (marzo). <https://bit.ly/2KQQFcb>
- 2011. *The State of Food and Agriculture 2010–2011*. Roma: FAO. <https://bit.ly/2QPLHjH>
- 2013. *Guía de capacitación: investigación del género y cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria para el desarrollo*. Roma: FAO.
- Ferrer Carbonell, Jimy. 2017. “La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina”. Presentación a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer celebrada en Santiago de Chile entre el 25 y 26 de mayo de 2017.
- GGCA (Global Gender and Climate Alliance). 2016. “Gender and Climate Change: A Closer Look at Existing Evidence”. Documento inédito. <https://bit.ly/33la37z>

- GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit). 2010. “Climate change and gender: economic empowerment of women through climate mitigation and adaptation?”. Documento de trabajo. <https://bit.ly/2OLs6hN>
- IFAD (The International Fund for Agricultural Development). 2012. “Gender and Water. Securing water for improved rural livelihoods: The multiple-uses system approach”. Documento de trabajo. <https://bit.ly/2DfvqN3>
- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2015. *Género, Agricultura y Cambio Climático: Estado y Perspectivas desde la Institucionalidad en Latinoamérica*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <https://bit.ly/2sfaaad>
- IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático). 2014. *Impacts, Adaptation and Vulnerability Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://bit.ly/2QUg8W2>
- IUCN (International Union for Conservation of Nature). s.f. “Disaster and gender statistics”. Documento inédito. <https://bit.ly/2QSvrON>
- Jirón, Paola. 2007. “Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12 (29): 173-197. <https://bit.ly/2OIHPOS>
- 2016. “Interacciones entre movilidad urbana, género y desigualdad”. Ponencia presentada en el seminario sobre Cambio climático, gobernanza y movilidad en América Latina y el Caribe: ¿Hacia dónde nos movemos?, Santiago de Chile, del 2 al 3 de mayo.
- Jonsson-Latham, Gerd. 2007. *A study on gender equality as a prerequisite for sustainable development*. Stockholm: Ministry of the Environment.
- Khan, Aneire Ehmar, Pauline Scheelbeek, Asma Begum Shipi, Queenie Chan, Santosh Kumar Mojumder, Atiq Rahman, Andy Haines, y Paolo Vineis. 2014. “Salinity in Drinking Water and the Risk of (Pre) Eclampsia and Gestational Hypertension in Coastal Bangladesh: A Case-Control Study”. *PLoS ONE* 9 (9): e108715. <https://bit.ly/2KQXZVd>

- Lambrou Yianna, y Grazia Piana. 2006. *Energy and Gender Issues in rural sustainable development*. Roma: FAO.
- Mandar-irani, Mina, Soledad Parada, y Karen Rodríguez. 2014. “Las mujeres en la agricultura familiar”. En *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política*, editado por Salomón Salcedo y Lya Guzmán, 101-122. Santiago de Chile: FAO.  
<https://bit.ly/2QTlm45>
- Neumayer, Eric, y Thomas Plümper. 2007. “The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002”. *Annals of the Association of American Geographers* 97 (3): 551-566. <https://bit.ly/2rr2peE>
- OLADE (Organización Latinoamericana de Energía). 2013. “Informe de la Estrategia de Género de OLADE”. Documento inédito.
- Prebble, María, Molly Gilligan, y Bárbara Clabots. 2015. *Women’s Participation in Global Environmental Decision Making: An EGI Supplemental Report*. Washington D.C.: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). <https://bit.ly/2OMIMXr>
- Qureshi, Saima Akhtar, Muhammad Khan, Muhammad Iftikhar ul Husnain, y Nuzhat Iqbal. 2008. “Gender, Environment, and Sustainable Economic Growth”. *The Pakistan Development Review* 46 (4): 883-894.
- Rozas, Patricio, y Liliana Salazar. 2015. *Violencia de género en el transporte público: una regulación pendiente*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sen, Amartya. 1990. “Gender and Cooperative Conflicts”. En *Persistent inequalities. Women and world development*, editado por Irene Tinker, 123-149. Oxford: University Press.
- Skinner, Emmeline. 2011. *Género y cambio climático. Informe general*. Londres: BRIDGE-Development and Gender / Institute of Development Studies.
- Soroptimist. 2011. “Reaching Out to Women When Disaster Strikes”. Documento de trabajo. <https://bit.ly/2qQKlKk>
- Stefanovic, Ana. 2015. *Hacia la construcción de pactos para la autonomía económica de las mujeres. La experiencia de Costa Rica, El Salvador, Panamá y Perú*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Stock, Anke. 2012. *El cambio climático desde una perspectiva de género*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung.

- The Co-ordination for Gender Studies, University of Copenhagen. 2007. *TRANSGEN. Gender mainstreaming European transport research and policies building the knowledge base and mapping good practices*. Copenhagen: University of Copenhagen. <https://bit.ly/2XP2YLF>
- UN (United Nations). 2015. *The World's Women 2015: Trends and Statistics*. Nueva York: UN. <https://bit.ly/35CMDMw>
- UNFCCC (United Nations Framework Convention on Climate Change). 2015. “Report on gender composition”. Documento público. <https://bit.ly/34SwnHj>
- 2017. “Decision -/CP.23 Establishment of a gender action plan”. Documento público. <https://bit.ly/33qAMzn>
- 2017. “La conferencia de Bonn sirve de plataforma de lanzamiento para una mayor ambición”. Documento público. <https://bit.ly/2ujdiQS>
- UNEP (United Nations Environment Programme). 2011. *Women at the Frontline of Climate Change: Gender Risks and Hopes. A Rapid Response Assessment*, editado por Christian Nellemann, Ritu Verma y Lawrence Hislop. Birkeland: United Nations Environment / GRID-Arendal. <https://bit.ly/2roTV7R>
- UNIDO (United Nations Industrial Development Organization). 2014. *Guide on Gender Mainstreaming, Energy and Climate Change Projects*. Vienna: UNIDO. <https://bit.ly/33jedwB>
- UNWOMEN. 2016. *Leveraging co-benefits between gender equality and climate action for sustainable development*. Nueva York: UNWOMEN. <https://bit.ly/2XNAsJY>
- Villalobos, Pamela. 2015. “Curso sobre Planificación con perspectiva de género”. Manuscrito del ILPES (CEPAL).
- WEDO (Women's Environment & Development Organization). 2017. “UNFCCC: Progress on achieving gender balance. By the numbers”. Infografía. <https://bit.ly/2Om6tFL>
- WHO (World Health Organization). 2010. *Gender, Climate Change and Health*. Geneva: WHO Press. <https://bit.ly/2qDKEc4>
- World Bank. 2012. *World Development Report: Gender Equality and Development*. Washington D.C.: World Bank Group.